



Ref.: ORDEN DE COMPRA No.113777 DE 2023 - NUMERADA COMO CONTRATO 2420 DE 2023

FECHA DEL ACTA	11	8	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL PROVEEDOR : AUTOMAYOR S.A. y Representante legal: EDGAR RICARDO SIERRA

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT DEL PROVEEDOR: N.I.T. 860034604 / C.C. 19.219.805 Bogotá

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ANTONIO MARIA PINZON ORTIZ

Nº DOC IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: CC 17.322.203

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN : Vehiculos III

TIPO DE CONTRATO: COMPRA VENTA - ORDEN DE COMPRA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA DE UN VEHICULO AUTOMOTOR NUEVO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO.

FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN:	27	07	2023
	DD	MM	AAAA
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN :	11	8	2023
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN:	29	12	2023
	DD	MM	AAAA

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN NÚMEROS: \$ 235.141.474,00 M.C.
 VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LETRAS: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MDA CTE.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

- 1) Registro presupuestal N°: 4408 Fecha de Expedición:28/07/2023
- 2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. NB-100273364, con fecha de aprobación: 10/08/2023

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

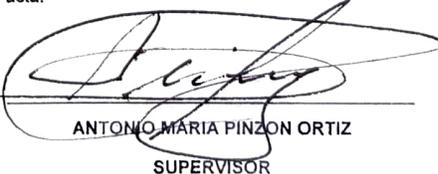
Los intervinientes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para adelantar el trámite de pago, verificando que los compromisos presupuestales se encuentran acordes a la orden de compra y que los mismo deben ser ejecutados antes de la fecha de su vencimiento (29/12/2023), que una vez vencida la orden de compra No. 113777 la misma no permite realizar modificaciones, aclaraciones y adiciones por lo tanto se debe adelantar un trámite administrativo alternativo que permita realizar dichas modificaciones. Por ello, el suscrito SUPERVISOR deja constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio a la presente orden de compra.

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.


AUTOMAYOR S.A. y Representante legal:
EDGAR RICARDO SIERRA
NOMBRE CONTRATISTA

No Bo. Vencido


ANTONIO MARIA PINZON ORTIZ
SUPERVISOR